



Magistrada María Dolores López Loza

Licenciada en Derecho por la Universidad Iberoamericana de León; maestra en Política y Gobierno por el Colegio de León; en Derechos Humanos por la Universidad de Granada, España; en Instituciones y Procesos Electorales por el otrora Instituto Federal Electoral y en Derecho Constitucional y Amparo por la Universidad Iberoamericana. Asimismo, cuenta con conocimientos de maestría en Estudios de Género.

Es fundadora del IFE y formó parte del Servicio Profesional Nacional Electoral durante 24 años, con experiencia en las áreas del Registro Federal de Electores y de capacitación electoral y educación cívica. Destacan en su amplia trayectoria electoral, su desempeño como consejera del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, donde participó activamente en una agenda de género institucional.

Asimismo, ha sido observadora electoral internacional; ha sido docente de materias como derecho electoral y constitucional, derechos humanos de las mujeres, derechos político-electorales, democracia, ciudadanía y violencia política contra las mujeres en razón de género. Desde 2017, es Magistrada Titular de la Primera Ponencia del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato.

